Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 08 del 28 de mayo de 2020

Sesión Virtual ordinaria

FECHA: 28 de mayo 2020	**Hora Inicio:** 2:00 pm	**Hora Terminación:** 3:10 pm	**SITIO: Sesión Virtual** https://zoom.us/rec/share/_ONXIbrr6GxIZ9bX-n3NQLUNEqO7eaa81yFK_qAPzkdiwOxSHWKgh3aEpj1Xd7eu (Access Password: 3n!Zd=g=)																		
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA ECAPMA				**REUNIONES AÑO 2020**																	
Nombre	***Q***	**Cargo**																			
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)							**A**												
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)							**A**												
Andrea Díaz Roa	*	Líder posgrado en Biotecnología agrícola							**A**												
Camilo Forero Vargas	*	Líder Cadena Agrícola							**A**												
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Programa de Tecnología en Producción Agrícola							**A**												
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder Cadena Pecuaria							**A**												
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder Cadena Agroforestal							**A**												
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder Programa de Tecnología en Sistemas agroforestales							**EX**												
Diego Alejandro Robayo	*	Líder Programa de Tecnología en producción Animal							**A**												
Víctor Fabián Forero Ausique	*	Líder Cadena Ambiental							**A**												
Luisa Fernanda Uribe	*	Líder Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental							**A**												
Carmen Helena Espitia	*	Líder posgrado en Nutrición Animal Sostenible							**A**												
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA							**A**												
Nelly María Méndez	*	Líder ZCSUR – Representante de los docentes							**A**												
Sandra Liliana Castiblanco	*	Líder Nacional Componente Practico							**A**												
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados							**N**												
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes							**A**												
INVITADOS DE LA SESIÓN																					
Ángela Patricia Álvarez		Líder Zonal ZAO																	**A**		
Fanny Pinzón		Líder Zonal ZCAR																	**A**		
Diana Milena Soler		Líder Zonal ZBOY																	**A**		
Francy Janeth Blanco		Líder Zonal ZCBOG																	**A**		
Jorge Gelvez		Líder Zonal ZCORI																	**A**		
Juan Carlos Padilla		Líder Zonal ZOCC																	**A**		

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 08 del 28 de mayo de 2020

Sesión Virtual ordinaria

Ruth Esperanza López	Líder Zonal ZCSUR		**A**	

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q**** **=** Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

Agenda

1. Verificación del Quorum,
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Aprobación estudios de homologación
4. Aprobación para asignación de consecutivo de Acuerdos de Homologación Ingeniería Agroforestal
5. Aprobación Acuerdo de equivalencia de cursos de estadística descriptiva del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental
6. Cronograma y gestión de convocatoria del comité de currículo
7. Varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Cuerpo Colegiado

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co

Insumos:

- Acuerdos de homologación
- Acuerdos Ing. Agroforestal
- Acuerdos de equivalencia Tecnología en Saneamiento Ambiental
- Convocatoria Comités Curriculares

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Siendo las 02:00 p.m. del día 28 de mayo mediante webconferencia, la Dra. Luz Nidia Gómez comparte a los miembro del Consejo de Escuela el orden del día y verifica los asistentes virtuales a través de la web establecida para tal fin. Una vez verificado el quorum se da inicio al Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	_____
2	Se somete a aprobación la agenda del día.	Aprobado por el Consejo de Escuela
3	Se somete a aprobación los estudios de homologación de la cadena ambiental, agrícola y pecuaria presentados para el mes de mayo. 6 solicitudes por el sistema tradicional y 5 por SIHO.	Aprobado por el Consejo de Escuela
4	La Dra. Luz Nidia presenta al Consejo el caso de la asignación de consecutivo de Acuerdos de Homologación de Ingeniería Agroforestal que la docente Andrea García presentó en Marzo, la solicitud la realiza el Consejo Académico quien solicita que la escuela sea la que de el consecutivo y haga el trámite de la firma. Se somete a votación la solicitud.	Aprobado por el Consejo de Escuela

5	La docente Luisa Fernanda Uribe presenta al Consejo de Escuela la solicitud para aprobación del Acuerdo de Equivalencia del curso estadística descriptiva del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental. Cuenta que han tenido unos problemas con registro y control con el curso de probabilidad y estadística que se estaba ofertando de ECEDU porque corresponde a un curso de 3 créditos y dentro del plan de estudios del programa es de 2 créditos, lo que genera una incompatibilidad cuando se va a subir al sistema, una vez revisado los contenidos de los cursos lo que se hizo fue verificar los contenidos del curso de probabilidad estadística que tenía ECEDU y lo miraron con el curso que está ofertando el programa de agronomía; se propone que ese curso de estadística descriptiva que se está ofertando en agronomía sea el equivalente al curso estadística y probabilidad que se tenía dentro el programa tecnología en saneamiento ambiental que ofertaba ECEDU, el curso estadística descriptiva del programa de agronomía es de 2 créditos cumple con los contenidos del curso que se tenía y se ajusta a las necesidades que tiene la malla. Por esta razón presentan este plan de equivalencias para ahora en adelante seguir ofertando el curso del programa de agronomía y no volver a afectar el curso de ECEDU que tiene 3 créditos para no generar ese error dentro de la malla y no tener problemas con registro y control y con los estudiantes. Se presenta y se lee el acuerdo de equivalencia, se realizan los ajustes pertinentes y se resuelven dudas con respecto a la solicitud. Se somete a votación la solicitud.	Aprobado por el Consejo de Escuela
6	La siguiente solicitud viene desde la Secretaría General y es la convocatoria a Elecciones a nivel nacional de los representantes de estudiantes, egresados y todo el componente de los Comités Curriculares de la Escuela. Dentro de los insumos presentados se encuentra el borrador que hace llegar la Secretaría General para hacer el acuerdo una vez se hayan conformado los comités; la Dra. Luz Nidia muestra el documento con los considerandos, los miembros que conforman el comité curricular del programa. Sugiere que en este Consejo se genere un cronograma y se establezca la fecha para presentar las convocatorias para luego concretar las ternas y finalmente definir la conformación del comité curricular ante el Consejo de Escuela, el representante de los egresados es propuesto por la red de egresados. Los comités deberán estar conformados a más tardar para el mes de julio, el cronograma propuesto por la Secretaria de Escuela es que en 15 días a través de un consejo virtual se pueda hacer la primera postulación de las ternas en cada uno de los programas alrededor del 15 de junio y que se le dé el aval previa revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos. Espacio para preguntas, sugerencias y/o comentarios generados en el Consejo de Escuela La docente Leonor Barreto pregunta si en el caso de que un representante del sector productivo se postula nuevamente y no sea sino él, el que se postula y quiera repetir, se podría o tiene que ser uno nuevo, a lo que responde la Dra. Luz Nidia que si se le puede dar continuidad siempre y cuando cumpla con los requisitos y haya estado presenten a las convocatorias del comité curricular; la docente Leonor pregunta por el caso de los egresados, la red de egresados deberá responder y enviar la terna de los egresados de los programas de la escuela; otra pregunta que menciona la docente Leonor es que si pueden continuar el Comité Curricular como cadena pecuaria debido al éxito que tuvieron con el anterior comité curricular, en Consejo Académico se definió que cada escuela maneja diferentes dinámicas para comité, hay un único comité por cadena o varios comités por programa, por lo tanto se puede manejar hasta que se modifique la normatividad. La docente Nelly Méndez comenta que la zona sur es una de las que hace una fuerte difusión y cree que son los que más participan, sin embargo, hay estamentos que son apáticos a esta situación pone como ejemplo los egresados aunque asumen algunos compromisos, pero por ejemplo una reunión a las 2 de la tarde el egresado trabajo y no asiste, es bueno que se haga claridad frente a las convocarías a lo que se atienen y a lo que se comprometen. La Dra. Luz Nidia responde que hay cadenas mucho más dinámicas y activas en las cuales motivan a los egresados y estudiantes, sin embargo el caso del sector productivo y los egresados es un punto crítico en cuanto a la asistencia de las reuniones porque a veces son en horario laboral, no obstante menciona que si hay que dejar claro dentro de la convocatoria ese tema.	

El docente Camilo Forero pregunta si tienen que hacer una convocatoria porque ellos cambiaron al egresado y el representante del sector productivo el año pasado (2019), es decir, hacer un nuevo proceso. La Dra. Luz Nidia le menciona que si no se tramito ante Consejo de Escuela estos representantes no tienen validez, la conformación del comité curricular se valida una vez aprobado por Consejo de Escuela.

El docente Fabian Forero comenta que también maneja un solo comité curricular por cadena de formación, que desafortunada o afortunadamente desde el punto de vista que se quiera ver reciben muchas solicitudes, hay mucho trabajo y las personas que se inscriben o que hacen parte de estos comités muchas veces desertan por el camino o desafortunadamente no participan, la gente no lo está haciendo, menciona que está labor la está haciendo la secretaría académica, el representante de los estudiantes y el líder del programa pero el sector productivo y el egresado realmente no están participando; considera que si se debe seguir manejando por cadena de formación porque es muy difícil conseguir una participación activa de estos estamentos, menciona que realmente no ha oficializado a los miembros de apoyo a través de este acuerdo que se comparte en este día y que es la ruta.

El Dr. Jordano recalca que entonces toca es que se siga el conducto regular para que ya quede legalizado esa convocatoria según lo que exige Secretaría General. La Dra. Luz Nidia menciona que esto tiene que quedar por un acuerdo de escuela que valide la constitución con nombre propio de cada uno de los miembros del comité curricular, menciona también que hay un tema que dejar con claridad al momento de hacer la convocatoria y es que esto no tiene remuneración económica para los integrantes del comité, es mas una valoración al trabajo que ellos hagan y algún tipo de certificación que ellos requieran para su hoja de vida, ese seria el reconocimiento que se les pudiera dar.

El docente Camilo comenta que si ellos hacen está convocatoria y allí queda registrada en ese acuerdo para secretaría general quienes son con nombre propio los integrantes del comité curricular, y entonces hace una suposición que una de las personas a los tres meses definitivamente ya no lo puedo hacer, ¿ahí toca hacer otra vuelta y otro acuerdo para que quede oficializado nuevamente el cambio? La respuesta es si el renuncia sí, si el presenta su dimisión al comité curricular. Para la solicitud del certificado la escuela puede hacer la gestión ante Secretaria General.

La secretaria junto con los líderes de programa antiguos harán un compendio de los documentos de convocatorias anteriores para que los lideres nuevos tengan una base para hacer la convocatoria que será publica y presentando en los medios virtuales que posee la escuela. Por lo tanto quedaría confirmado que en 15 días se realizará un consejo de escuela donde se consideraran las ternas para la postulación de la conformación de los comités curriculares. Las ternas no tienen que ser tres, sin embargo, si hay solamente una persona es simplemente justificar que se presentó una sola persona.

El Dr. Jordano menciona que la preocupación de todos y la principal es que el egresado que no tenga el compromiso, sin embargo, en la convocatoria menciona que le pueden hacer mucho énfasis, es un comité muy serio y que se dan cosas muy importantes, se toman decisiones fundamentales como por ejemplo las pasantías, las evaluaciones de los profesores o en aprobación de los planes de equivalencia, que sea también la importancia del estudiante, pues con esta convocatoria queda mucha más legalizado el comité curricular de la escuela.

El docente Fabian menciona que hubo que hacer cambios por lo que va ahora es a legalizar esos cambios que ya hicieron, básicamente pasaría el nombre de las personas que actualmente están apoyando para que queden ratificados ese sería el caso de la cadena ambiental, la Dra. Luz Nidia replica que el docente Camilo puede hacer lo mismo, recalca que lo único que no se puede hacer por escuela es manejar la convocatoria del representante de los egresados, eso tiene que hacer por la red de egresados.

La docente Leonor menciona que nunca han podido que la red de egresados remita un respuesta por lo que hicieron una convocatoria, menciona que la gente debe tener sus razones para no pertenecer a la red de egresados, en el caso de la cadena pecuaria, en este momento han logrado consolidar un comité curricular muy activo, se une al comentario del docente Fabian y Camilo en el sentido de que por ejemplo, le ha tocado convocarlos casi dos al mes o semanalmente, ellos hacen aportes pero el caso del sector productivo y los egresados es un punto álgido que le preocupa, menciona que tienen unos egresados que han sido muy

	participativos en todo, que realmente suman pero que a veces se molestan y ellos tienen razón, entonces el tema de egresados lo veo complicado porque en el caso de la cadena pecuaria los egresados no están en la red, pregunta ¿hay que haríamos? La Dra. Luz responde que es muy cierto y que general la red de egresados no da respuesta, pero se debe seguir por normatividad y es solicitar a la red de egresados, de no tener respuesta se le pedira a la Secretaría General que autoricen hacer una convocatoria propia, una vez aprobada se procede, reitera que es una directriz que viene asociada a una normatividad y por ahora se tiene que hacer la solicitud ante la red de egresados y no es obligatorio que pertenezcan a la red de egresados.	
7	Varios: **1.** La docente Andrea García hace una consulta, no sé si es del del Consejo de escuela, Yo les había enviado a los compañeros los compañeros líderes unos cursos que podrían hacer parte de sus planes de estudio los cursos son ustedes saben que retiramos algunos cursos de la oferta del programa anterior en este momento tenemos unos cursos que están más actualizados están en diseño y podrían ser parte de su De sus planes como cursos electivos como me asalta la duda es por el acuerdo que acaba de presentar la docente Luisa tendríamos que hacer todo está legalización de los cursos electivos a través de acuerdos por consejo para que se puedan incluir en la en la oferta de los diferentes programas esa era mi inquietud. La Dra. Luz Nidia responde que los cursos electivos son complementos del programa menciona que en algún momento la VIACI ha considerado que se va a ampliar mucho más la línea de cursos electivos y va a generar una gama amplia para que cualquier estudiante de cualquier programa pueda tomar el fuerte como biodiversidad, en el interior de la escuela se generó un componente disciplinar de escuela de que cualquier estudiante pueda matricular un electivo de otro programa de la escuela sin que esto implique una modificación, hay un documento firmado por la Dra. Constanza Abadía, donde solicita a todas las escuelas ingresar el curso de educación ambiental como curso electivo y tener ese curso interdisciplinar para otras escuelas, también dice que uno de los cursos que también se creó con este espíritu fue el curso es la docente Leonor que ofertara para el 16-04 de "Animales de compañía" la idea es que ese curso pueda ser integrado en planes de programa como curso electivo o complementarios así como hoja de vida. **2.** El docente Camilo Forero y Juan Padilla solicitan el siguiente punto para comentar lo siguiente: cuentan que hay una posibilidad de que los extensionistas del comité de cafeteros que son estudiantes de la UNAD CEAD Medellín se han estado formando con la Fundación Manuel Mejía, cuenta con buenos materiales de estudio para actualizar técnicamente a los extensionistas algunos estudiantes han visto módulos como extensión rural, administración de fincas, beneficio ecológico, buenas prácticas agrícolas y otros más; mencionan que podrían ser inclusive incluidos de acuerdo a la intensidad horaria como algunos cursos de agronomía, preguntan cómo podrían hacer unos preacuerdos de los cursos que están viendo en la Fundación Manuel Mejía para homologarles algunos créditos académicos de agronomía; algunos docentes han hecho un primer bosquejo y encontraron similitudes en cursos del programa de agronomía con los cursos que se ven en la Fundación Manuel Mejía escuela. La docente Leonor considera esto muy interesante y plantea que también allí caben los demás programas porque de hecho todos los programas del sector agropecuario son extensionistas y es por ejemplo, en el caso de la nueva malla de zootecnia esa es una de las improntas y tiene cursos que no se llama extensión rural, pero si se llama interacción con comunidades rurales y tienen otra serie de cursos que también podrían entrar allí. El Dr. Jordano menciona que es maravilloso que los extensionistas del comité de cafeteros que están en la Fundación Manuel Mejía puedan homologar y continuar sus estudios en los diferentes programas de la escuela, considera que también se puedan articular las demás cadenas e invita a que los docentes de los docentes de esas cadenas se reúnan con los gestores para ver cuál es la viabilidad de los acuerdos de las disciplinas que sepan homologar. La Dra. Luz Nidia les recuerda que para el año 2017 se inició una revisión de cuáles eran las entidades con las que más acuerdos de homologación se realizaban y la idea era gestionar todos los trámites para poder hacer acuerdos y fortalecer los procesos de matrícula, menciona que es importante retomar y volver a hacer	

	un barrido de eso y que cada zona haga nuevamente su organización de convenio en el caso que no sea una IES hacer el reconocimiento de saberes y si es una IES hacer el estudio de homologación. El docente Juan comparte y muestra un poco los avances importantes, muestra los contenidos de los cursos que los extensionistas han visto en la fundación, menciona que algunos han visto 4, 5 o más cursos menciona que los docentes en Medellín identificaron estas temáticas y compararon con los syllabus de los cursos de agronomía y encontraron puntos en común, el docente Camilo ya tiene un primer bosquejo de lo que propusieron los docentes y considera que en el próximo consejo estarían entregando el acuerdo lo más adelantado posible integrando las otras cadenas. El Dr. Jordano menciona que como ya está avanzado podrían seguir avanzando en este y después ir avanzando con las otras equivalencias que hay con los otros programas. La Dra. Luz Nidia recuerda que antes se de eso se debe tener el convenio marco y el convenio específico. El docente Juan menciona que irán adelantado el convenio con la Fundación Manuel Mejía.	
	Se da por finalizada la sesión del Consejo de Escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinte.

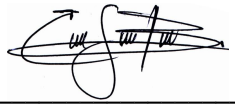

Dr. JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
PRESIDENTE

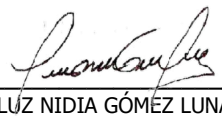

Dra. LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA
SECRETARIA